INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA., correspondiente al periodo 2012.

La compañía en el año 2012 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.
La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Socios.

En este año 2012 se procede a presentar los Estados Financieros de la compañía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio incurrimos en pérdida de US$ 65,158.51 que los señores socios al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar socios.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores socios por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,

OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
GERENTE GENERAL
0907599542